

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 - FEB 2021

Bogotá, D. C. _____

REF.- ALIMENTOS – FIJACIÓN
No. 11001-31-10-022-2019-00734-00

Atendiendo la solicitud de la vocera judicial del accionado y como quiera que el 26 de noviembre de 2020 se decretó la terminación del proceso y el levantamiento de las medidas cautelares (fl. 229), por secretaría, devuélvase al accionado los títulos judiciales consignados a órdenes del juzgado con posterioridad a dicha fecha.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ
JUEZ

JUZGADO 22 DE FAMILIA DE BOGOTÁ DC
Esta providencia se notificó por ESTADO

Núm. 10 de fecha 3 - FEB 2021

GERMÁN CARRIÓN ACOSTA - Secretario